



Tu empresa, nuestra prioridad

Aplicamos un modelo cooperativo socialmente responsable que **aporta valor sostenible a nuestros socios.**

Nuestra gestión prudente, la calidad de nuestros activos y la confianza de nuestros socios son los pilares sobre los que basamos nuestra política de crecimiento sólida y estable, y que certifican nuestro modelo de **Banca Cooperativa Europea.**

Principales magnitudes de Caja de Ingenieros

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| Socios △ 204.112 Un 9% más que en 2018 | Ratio de capital total △ 15,48% Un 8,7% más que en 2018, muy por encima de los requisitos de los reguladores | Liquidez estructural △ 167% Más de 65 puntos por encima de la media del sector | Profesionales a su servicio △ 490 Un 17% más que en 2018 | ROE △ 7,19% Frente al 5,39% del sector | Ratio de morosidad △ 2,84% Contrastando con los elevados niveles de morosidad del sector (4,79%) |
|--|--|--|--|--|--|

Datos a cierre del ejercicio 2019.

Cooperamos para el desarrollo de su empresa



Soluciones profesionales
Asesoramiento financiero y asegurador.



Servicio de calidad
Profesional, personalizado y especializado



Socialmente responsables
Solidez, transparencia y sostenibilidad



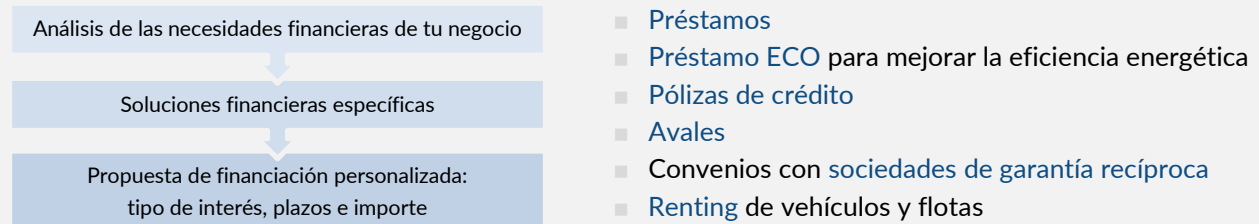
EL DÍA A DÍA DE TU NEGOCIO

Ponemos a tu disposición todos nuestros servicios, para que puedas operar de forma rápida y sencilla.

- Soluciones de tesorería
- Servicios de cobro, tanto físicos como digitales
- Conciliación de cuentas
- Gestión de pagos de impuestos a las diferentes administraciones públicas

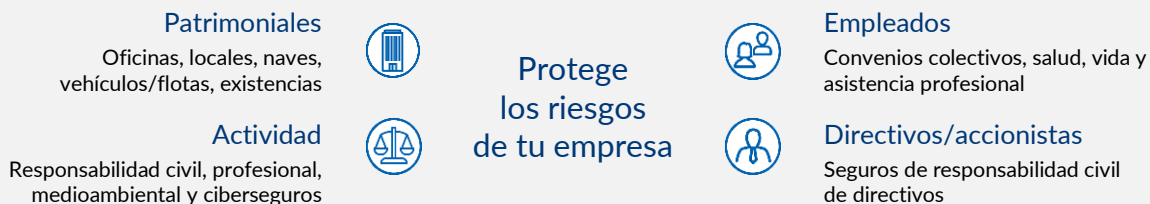
FINANCIACIÓN

Te ayudamos a encontrar la financiación más adecuada para tu negocio, ya sea a corto, medio o largo plazo.



SEGUROS

Con el Servicio de Asesoramiento en Seguros (SAS) analizaremos tu negocio para identificar los riesgos que puedan afectar a tu empresa y, así, seleccionar los seguros más idóneos de las compañías más adecuadas, confeccionando una oferta única con las coberturas más completas y a un precio exclusivo.



INVERSIÓN RESPONSABLE

En el Grupo Caja de Ingenieros **somos expertos en inversión**. Hay muchas formas de invertir y nosotros te ayudamos a elegir la que más se ajuste a tus objetivos.

Invertir no está reñido con contribuir en una economía responsable. La **gama de Fondos de Inversión ISR** (Inversión Socialmente Responsable) de Caja de Ingenieros invierte en compañías que tienen en cuenta su impacto medioambiental y son líderes en la lucha contra el cambio climático.

Fonengin ISR, FI CI Environment ISR, FI CdE ODS IMPACT ISR, FI



Los fondos de inversión no son depósitos y comportan riesgo de inversión, incluida la posibilidad de que, en periodos concretos de cálculo, se produzcan minusvalías.

Todos los fondos de inversión tienen como entidad gestora a Caja Ingenieros Gestión, SGIIC, SAU, y como sociedad depositaria a Caja de Ingenieros, S. Coop. de Crédito, y están registrados en la CNMV (Fonengin ISR, FI - nº 354 | CI Environment ISR, FI - nº 5142 | CdE ODS IMPACT ISR, FI - nº 4184). Este documento no es el folleto informativo y no constituye una oferta de compra o venta de participaciones. Puedes consultar el folleto informativo y el documento con los Datos Fundamentales para el Inversor registrado en la CNMV en cualquier oficina de Caja de Ingenieros, en www.cajaingenieros.es o en www.cnmv.es. Por favor, lee el folleto informativo antes de realizar cualquier inversión y consulta la descripción de las tipologías de riesgo a las que pueden estar sujetos los fondos de inversión. Puedes consultar los criterios de Inversión Socialmente Responsable de nuestros fondos en www.cajaingenieros.es/es/web/fondosinversion/nuestro-compromiso-isr.

Al abrir tu cuenta, adquieres un título cooperativo por importe de 24,02 €, en concepto de parte del capital social de la Cooperativa de Consumidores y Usuarios. Seguros contratados con Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, SAU, y con la intermediación de Caja de Ingenieros, Operador de Bancaseguros Vinculado, SLU, inscrito en el registro de mediadores de la DGSFP con el código OV0052 y que tiene concertado el seguro de responsabilidad civil requerido por el artículo 152 del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero. Pueden consultarse las compañías con las que Caja de Ingenieros, Operador de Bancaseguros Vinculado, tiene contrato de agencia en www.cajaingenieros.es/es/web/grupo/detalle-grupo#bancaseguros.